



MISION PERMANENTE DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS  
Y DEMÁS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
GINEBRA

Check against delivery

**94º reunión del Consejo de la OIM / 27 al 30 de Noviembre de 2007**

Gracias, Sr. Presidente:

En nombre del **Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, felicitamos a todos los miembros de la Mesa que han resultado electos, y le deseamos éxitos en su gestión.

Agradecemos también el apoyo brindado a nuestro país, y con la responsabilidad que nos caracteriza, asumimos el cargo de la Primera Vicepresidencia del Consejo de esta importante Organización Internacional.

Saludamos y le damos la bienvenida como Estados Miembros de la OIM, a la República de Burundi y a la República de Vietnam; así como en su carácter de Observadores a las organizaciones Africa Recruit, Refugee Education Trust y Femmes Africa Solidarité.

Es oportuna la ocasión para agradecer a la OIM por la celebración de esta reunión, que nos ha permitido tener presente consideraciones contenidas en los diversos documentos y escuchar opiniones sobre el importante tema de la gestión de la migración en una economía mundial en plena evolución, las implicaciones de la movilidad laboral y el medio ambiente, entre otros temas de interés debatidos.

Sr. Presidente:

Respecto a la “*gestión de la migración en una economía mundial en plena evolución*” (MC/INF/289), resulta importante que se reconozca la valiosa contribución que aportan los migrantes a favor de los países de destino, sobre todo en la medida que se le facilite y se le garantice su inserción en las sociedades de acogida.

El **Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela** concibe en sus políticas que, uno de los enfoques más importantes de los Estados es garantizar el respeto de los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su condición migratoria, con trato igualitario y sin discriminación alguna.

Nos oponemos a la consideración del trabajador migrante bajo un enfoque exclusivamente de factor de producción en el imperante sistema capitalista. Nuestro Gobierno le da preponderancia al enfoque social y humano que debemos tener presente en esta realidad migratoria.



**MISION PERMANENTE DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS  
Y DEMÁS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
GINEBRA**

**Check against delivery**

Igualmente nos oponemos a las pretensiones que pudieran existir para justificar la violación de los derechos humanos de los migrantes, argumentando la necesidad de protección de los países, en especial bajo el enfoque del terrorismo. La condición y dignidad humana debe ser siempre respetada.

Una gestión inadecuada de la migración, promovería la migración irregular, la explotación de los trabajadores migrantes y el éxodo de talentos profesionales.

En este sentido, consideramos que no debe promoverse la “*fuga de cerebros*”, ya que resultan de gran valor los esfuerzos de los países de origen cuando invierten en capacitar a sus ciudadanos, configurándose un efecto negativo cuando éstos son captados por otros países, principalmente desarrollados, ya que el país de origen asume pérdidas de recursos económicos invertidos y principalmente de recursos humanos que son necesarios para su propio desarrollo.

Sr. Presidente:

El tema del medio ambiente y su incidencia en la migración (Doc. MC/INF/288), merece toda la atención de los Estados, y en este sentido nuestro Gobierno ha venido apoyando que se incluya como tema transversal en las distintas agendas internacionales, como ocurre con el tema de las migraciones.

Lo importante es mantener la coherencia y tener presente que los diversos acuerdos y compromisos asumidos por los Estados en esta materia, no conlleven duplicaciones de esfuerzos y de recursos, e incluso evitar eventuales contradicciones entre unos y otros.

Los cambios climáticos que vivimos hoy día a nivel mundial, ciertamente plantean desafíos que debemos atender y que de hecho venimos atendiendo. Las argumentaciones que afirman que las migraciones repercuten sobre el medio ambiente, es preciso enfocarlas a título general, ya que tales repercusiones provienen de toda actividad humana vinculada a modelos de producción no sustentables ambientalmente y no exclusivamente de la acción de los migrantes.

Por otra parte, agradecemos a la OIM la presentación preliminar realizada en esta sesión, del “*Informe sobre las migraciones en el mundo, 2008*”, cuya versión definitiva se estima sea presentada a comienzos del próximo año. Recomendamos que éste sea punto de agenda para futuras reuniones o consultas officiosas que nos permitan pronunciar con detalles las consideraciones de los Estados Miembros, ya que allí se enfocan referencias que lamentablemente no están actualizadas, como es el caso de la



MISION PERMANENTE DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS  
Y DEMÁS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
GINEBRA

**Check against delivery**

migración laboral, aludiéndose a información de la OIT de 2004 y en lo que respecta a la región de las Américas, se citan datos diversos de 2005.

Reconocemos a la OIM los esfuerzos realizados para resolver los complejos problemas encarados en el ámbito de la migración, y en este sentido hacemos referencia al importante tema de la Estrategia de la OIM, que ha permitido establecer las pautas para determinar el eje de acción de la Organización durante los próximos tres años.

Sin embargo, en cuanto a la Estrategia de la OIM deseamos recordar la posición ampliamente motivada de la **República Bolivariana de Venezuela**, y reiteramos la reserva que quedó plasmada en los párrafos 32 y 33 del Informe de la 93ª reunión extraordinaria del Consejo, en cuanto a nuestra preferencia de que las actividades de la OIM se centren en la realización de programas estrictamente relacionados con la migración.

Con respecto al tema de la relación entre la OIM y las Naciones Unidas, luego de analizar las opciones presentadas en el documento MC/INF/290, consideramos que debe mantenerse el status quo de la OIM hasta contar con mayores elementos que nos permitan a los Estados en desarrollo tomar la mejor decisión.

En lo que respecta al “*Documento Conceptual*” relativo a la “*Alianza Internacional sobre Migración y Desarrollo*”, consideramos que el mismo merece ser estudiado con mayor detenimiento y profundidad, y debe ser objeto de las consultas necesarias entre todos los Estados.

Mantendremos continua atención y participación, sobre todos los demás temas que se sigan debatiendo en esta sesión.

Muchas gracias

